

Lima, 05 de septiembre de 2024

OHLA

Atención

Asunto: Presentación del Relacionista Comunitario Licenciada Dixie Arteaga

Estimados señores,

Por la presente, Amphos21 Consulting Perú S.A.C. (en adelante Amphos21), empresa del grupo RSK en su calidad de postor en el proceso de licitación 400200-OHL001-000-XX-RP-ZZ-000271 con el objetivo específico de la contratación de una empresa que plantee alternativas de ingeniería y posterior desarrollo de la ingeniería de detalle de la mejor solución para realizar la protección ribereña en la zona de la población de Sayán sin demoler el puente existente de ingreso a la población (Puente Balta, dentro del proyecto denominado "Defensas ribereñas del río Cañete y del río Huaura (paquete 5)", manifiesta que la Licenciada Dixie Arteaga participa colaborativamente con Amphos 21.

En ese sentido, se presenta la experiencia profesional de la Licenciada en servicios relacionados con el objeto de la presente licitación a fin de acreditarla como Especialista en Relaciones Comunitarias.

Sin otro particular

Atentamente,



Eduardo Ruiz
Gerente General
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.



Dixie Arteaga
Relacionista Comunitaria

CURRICULUM VITAE

Nombre:	Dixie Arteaga
Empresa:	Amphos 21 Consulting Peru S.A.C.
Dirección:	Av. Primavera Nro.781 - 785 Int. 201, San Borja - Lima, Perú
N° Teléfono:	+51 1 592 1275
Nacionalidad :	Peruano
Idiomas:	Español.

Comunicadora Especialista en Interculturalidad y Asuntos Sociales. Con amplia experiencia en el diseño y ejecución de estrategias de Gestión Social y en el diseño de Planes Estratégicos de Comunicación para Stakeholders en proyectos de la industria extractiva y de energía. Amplia experiencia en caracterización de comunidades campesinas y otros grupos sociales para la definición de los procesos de Consulta Previa.

Formación Académica

- Egresada de la Maestría en Gestión de Políticas Públicas. Universidad Nacional Federico Villarreal (2011 - 2012)
- Diplomado en Políticas Públicas e Interculturalidad. Universidad Ricardo Palma, Lima-Perú (2011)
- Licenciada en Periodismo. Universidad Jaime Bausate y Meza, Lima-Perú, (1998 - 2003)

Colegiaturas, Registros y Afiliaciones Personales

- Colegio de Periodistas N° 4811

Cursos y Formación complementaria

- Especialización en Gestión y Manejo de Conflictos Sociales - ESAN (Agosto 2024).
- El Derecho a la Consulta Previa - Ministerio de Cultura (Junio 2024)
- El ABC de la Interculturalidad. Ministerio de Cultura (Diciembre 2023)
- Gestión Pública con enfoque intercultural Escuela Nacional de Administración Pública. SERVIR (Noviembre 2023)

Experiencia Profesional

- AZUL CONSULTORES S.A.C. (JUNIO 2023 a la fecha) Directora de Gestión Social - Empresa especializada en Gestión Social y Comunicación Estratégica.
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MARZO 2023 – MAYO 2023) Consultora Especialista en Consulta Previa. Dirección General de Electricidad.
- AZUL CONSULTORES S.A.C. (JUNIO 2021 – ABRIL 2023) Directora de Gestión Social - Empresa especializada en Gestión Social y Comunicación Estratégica
- SOLIDARITAS PERÚ (MARZO – MAYO 2021) Consultora Social. Asociación Civil especializada en brindar servicios en Gestión Social, Medio Ambiente y Educación.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (OCTUBRE - DICIEMBRE 2021)
- AZUL CONSULTORES S.A.C. (ENERO 2018 – SEPTIEMBRE 2020) Directora de Comunicaciones. Empresa especializada en Gestión Social y Comunicación Estratégica
- HAZARD CONTROL S.A.C. (ABRIL 2016 – SEPTIEMBRE 2017) Coordinadora Social de Proyectos. Empresa especializada en Gestión de Proyectos y Seguridad/Salud en el trabajo.
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (NOV. 2013 – ENE., MAR., JUN., AGO. 2014 – ABR., MAR., DIC. 2015 – FEB. 2016) Consultora Especialista Social. Dirección General de Minería.
- Dirección General de Electricidad (DIC. 2014)(ENE. – MAR. 2015) Consultora Especialista Social.
- ABENGOA PERÚ S.A. (JUNIO 2013) Consultora en Comunicaciones. Empresa de ingeniería y construcción.
- SL COMUNICACIONES S.A.C. (OCTUBRE 2012 – ENERO 2013) Consultora en Comunicaciones. Empresa de Comunicación Audiovisual especializada en Proyectos Sociales.
- COOPERACIÓN TÉCNICA BELGA/ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (FEBRERO – JUNIO 2012)
- MINISTERIO DE CULTURA (MAR. – JUL. 2011)(SET. – NOV. 2011) Consultora en Comunicaciones. Oficina de Comunicación de Imagen Institucional.

- Hazard Control S.A.C. (2008-2011). Coordinadora Social de Proyectos. Responsable de la sistematización del componente social de los diversos proyectos de construcción, saneamiento y energía. Coordinación con autoridades y otros stakeholders de las áreas de influencia.
- Confederación Nacional Agraria del Perú. (2006-2008). Jefa de la Oficina de Imagen Institucional. Responsable del área de Comunicaciones e Imagen Institucional, Gestión de entrevistas y relación con los medios de comunicación a nivel nacional. Edición de publicaciones institucionales.
- Congreso de la República (2004-2005). Asesora de Prensa del Congresista José Miguel Devéscovi Dzierson. Responsable del relacionamiento con los medios de comunicación a nivel nacional y otros stakeholders. Gestión de entrevistas y posicionamiento de temas claves en la prensa. Edición de publicaciones.



Nº 0002907

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Los que suscriben, expiden el presente documento a:

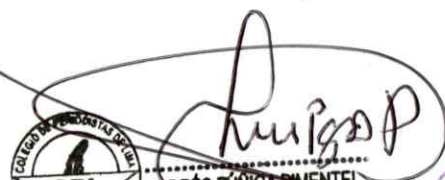
DIXIE ARLYN DE LAS MERCEDES ARTEAGA QUIROZ

miembro de nuestra Orden profesional con N° de registro 4811.....,
al haber cumplido con el pago de sus aportaciones correspondientes al año ..2024...

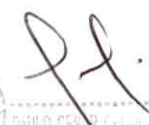
VÁLIDO:

De 27 MAYO 2024.....
al 31 DICIEMBRE 2024

Lima, ...27 de MAYO de 2024.....


ANDRÉS ZÚNIGA PIMENTEL
DECANO REGIONAL




PAULO CESAR
Director Sección Regional



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Director General de la Escuela de Periodismo Jaime Bausate y Meza

Por cuanto:

El Consejo Superior de la Escuela en su sesión del 28 de enero del año 2008
ha acordado conferir el TÍTULO PROFESIONAL de

Licenciado en Periodismo

a don(ña) **Dixie Arlyn De Las Mercedes Arteaga Quiroz**

Por tanto:

Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Lima, 30 de enero del 2008



Dr. José M. Casiano Collazos
Director General



Dr. José M. García Toraya
Secretario General



Lic. Mario R. González Ríos
Director de Gestión Académica



Interesado

Registro N° 01053 Libro N° 06 Folio N° 01053

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ESCUELA DE PERIODISMO
JAIME BAUSATE Y MEZA que suscribe,

CERTIFICA que el presente Diploma otorgado a don(ña)

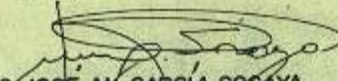
Dixie Arlyn De Las Mercedes Artega Quiroz

es original y se encuentra registrado a fojas 01053 bajo el
N° 01053 del Libro de Títulos N° 06 de esta Escuela.

Asimismo, las firmas de la autoridades e interesado(a) que suscriben
son auténticas y corresponden a la fecha de expedición.

Lima, 30 de enero del 2008




LIC. JOSE M. GARCIA SOSAYA
SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE SECTORES



A00822689

A00822689



Universidad Nacional
Federico Villarreal

EUPG
ESCUELA UNIVERSITARIA DE
POST GRADO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Secretaría Académica

CONSTANCIA DE EGRESADO

El Director y el Secretario Académico de la Escuela Universitaria de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal; hacen constar que don (ña):

ARTEAGA QUIROZ DIXIE ARLYN DE LAS MERCEDES

Con código N° 2011330629 ingresó en el año 2011-I, concluyendo sus estudios satisfactoriamente en el año académico 2012-II, habiendo cursado y aprobado el total de asignaturas, según Récord Académico, correspondiente al Programa de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS** estando pendiente la Resolución de Expedito para optar el Grado Académico de **MAESTRA**.

Se expide la presente, a solicitud del interesado (a) para los fines que estime conveniente.

Lima, 29 de abril de 2013



C. N° 01182
NT. 34077

Dr. José Luis La Rosa Botonero
Director



Dr. Santiago Hugo Castro Palomino
Secretario Académico

Jr. Camaná N° 1014 - Lima

☎ 720-9720 IP 9508

Fax ☎ 433-8071



**Universidad
RICARDO PALMA**
Formamos seres humanos para una cultura de paz.

**Instituto de
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

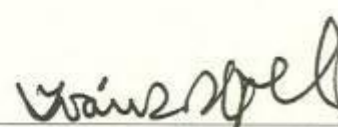
**DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS e
INTERCULTURALIDAD**

Se otorga el presente Diploma a

ARTEAGA QUIROZ, Dixie Arlyn De Las Mercedes

por haber APROBADO satisfactoriamente los estudios con 130 horas académicas de duración y cumplido con los requisitos académicos establecidos.

Lima, Diciembre del 2011


Dr. Iván Rodríguez Chávez
Rector




Dr. Luis Alberto Peirano Falconi
Ministro de Cultura



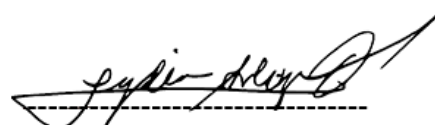
La Universidad ESAN y ESAN Graduate School of Business
confieren este certificado a:

Dixie Arlyn De Las Mercedes Arteaga Quiroz

Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente el

*Curso: Especialización en Gestión y Manejo de
Conflictos Sociales*

desarrollado en 32 horas lectivas de clase, de cuarenta y cinco minutos cada una, en la ciudad
de Lima, del 27 de junio al 15 de agosto de 2024.



Lydia Arbaiza Fermini
Decana ESAN



Jaime Serida Nishimura
Rector

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Esan, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el siguiente código de verificación: 12993.





PERÚ

Ministerio de Cultura

La Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
del Ministerio de Cultura otorga la presente constancia a

Dixie Arlyn Arteaga Quiroz

por haber aprobado la décima segunda edición del curso virtual autoguiado
El Derecho a la Consulta Previa, realizado del 15 de abril al 19 de mayo del presente
año, con un total de cuarenta horas académicas.

San Borja, junio de 2024



Firmado digitalmente por:
GARCIA PINEDO Ricardo
Miguel FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/06/2024 16:43:51-0500

Ricardo Miguel García Pinedo

Director de la Dirección General de
Derechos de los Pueblos Indígenas

La Escuela Nacional de Administración Pública

certifica que:

DIXIE ARLYN ARTEAGA QUIROZ

ha aprobado el curso e-learning:

GESTIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL

desarrollado en el aula virtual de la Escuela Nacional de Administración Pública,
del 17 de julio al 5 de noviembre de 2023, con una duración de treinta y dos (32) horas académicas.

El curso fue diseñado y ejecutado en alianza con el Ministerio de Cultura, ente rector en materia de interculturalidad e inclusión de pueblos indígenas u originarios y afroperuano.

Los aprendizajes adquiridos le ayudarán a conocer las herramientas que permiten aplicar el enfoque intercultural de manera transversal en la gestión y la prestación de servicios, valorando la diversidad cultural y reconociendo el marco conceptual y normativo que respalda la interculturalidad, con la finalidad de construir un Estado eficaz y eficiente que garantice a un mismo nivel el diálogo entre culturas y promueva una ciudadanía libre de discriminación étnico-racial.



Firmado por
ROSARIO BETZABÉ CERDÁN URTECHO
Directora
Escuela Nacional de Administración Pública

2023-470826

GESTIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL

Nº de Verificación	2023-470826
Nota final	15
Escuela Nacional de Administración Pública	



Aprendizajes logrados

- Reconocer positivamente la diversidad cultural desde la propia identidad, valorando y respetando los saberes y costumbres de las distintas culturas y grupos étnicos existentes en el país.
- Analizar de forma crítica la problemática del racismo y la discriminación étnico-racial, valorando el diálogo entre culturas como una respuesta a esta problemática.
- Identificar los conceptos claves asociados al enfoque intercultural.
- Conocer la normativa que sustenta la incorporación del enfoque intercultural en la gestión pública.
- Identificar las herramientas orientadas a incorporar el enfoque intercultural en la gestión pública, en el marco de sus competencias.
- Reconocer las pautas relevantes para establecer una comunicación asertiva, poniendo énfasis en la generación de empatía hacia el otro, orientadas a fortalecer el diálogo intercultural.



PERÚ

Ministerio de Cultura

La Dirección General de Ciudadanía Intercultural
del Ministerio de Cultura otorga la presente constancia a

Dixie Arlyn Arteaga Quiroz

por haber culminado satisfactoriamente el curso virtual autoguiado **EL ABC de la Interculturalidad**, con una duración equivalente a veinticuatro (24) horas, realizado del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2023.

San Borja, diciembre de 2023



Firmado digitalmente por VILA PIHUE
Ruben David FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 11:05:51 -05:00

Rubén David Vila Pihue

Director General de la Dirección
General de Ciudadanía Intercultural

CÓDIGO: ABCN235505

CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste por el presente documento que la señorita **Dixie Arlyn De Las Mercedes Arteaga Quiroz**, identificada con DNI 10740735, es la **Directora de Gestión Social** de nuestra representada desde el 01 de junio del 2023 a la fecha.

Las funciones de la señorita Arteaga comprenden:

- Caracterización de comunidades campesinas y otros grupos sociales para la determinación de la aplicación de la Consulta Previa en diversos proyectos del sector minero-energético.
- Diseño y ejecución de estrategias de Gestión Social y Comunicación en proyectos de minería, energía y construcción.
- Actividades de relacionamiento con autoridades y líderes locales como parte del desarrollo de los diversos servicios de consultoría que ejecuta la empresa para instituciones públicas y privadas.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que considere conveniente.

Lima, 04 de setiembre de 2024.



Lic. Erickson Munive Limas
Gerente de Proyectos
AZUL CONSULTORES S.A.C.

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 342-2023-MINEM-OGA/OAS

Por medio del presente documento, dejamos constancia que la señora **ARTEAGA QUIROZ DIXIE ARLYN** con RUC N° 10107407354 ha cumplido con prestar los servicios conforme a los términos de referencia para los que fue contratado/a, según el siguiente detalle:

Orden de Servicio/Orden de Compra	Objeto de Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Notificación (A)	Plazo Contractual	Fecha de Conformidad (B)	Prestación Efectiva del Servicio (B)-(A)	Monto Contratado	Monto Ejecutado
527	Servicio de consultoría especializada para la adecuación y/o elaboración de documentos de gestión interna vinculados a la aplicación del procedimiento de consulta previa a cargo de la Dirección General de Electricidad	09/03/2023	09/03/2023	Hasta 60 días calendario	08/05/2023	60 días calendario	S/. 20,000.00	S/. 20,000.00

Penalidad : Si () / No (X) incurrió.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y demás normas aplicables, para los fines convenientes.

Nombre : MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Dirección : Av. De Las Artes Sur 260 - San Borja
RUC : 20131368829
Teléfono : 4111100

San Borja, 22 de junio del 2023

Firmado digitalmente por GARCIA TORRES
MAGNO FIR 05371824 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2023/06/22 19:30:57-0500

MAGNO GARCÍA TORRES
Jefe de Oficina de Abastecimiento y Servicios

CONSTANCIA DE TRABAJO

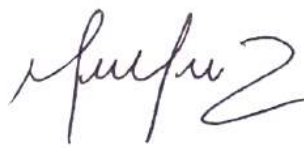
Conste por el presente documento que la señorita **Dixie Arlyn De Las Mercedes Arteaga Quiroz**, identificada con DNI 10740735, fue la **Directora de Gestión Social** de nuestra representada desde el 1 de junio del 2021 hasta el 30 de abril del 2023.

Las funciones de la señorita Arteaga comprendieron:

- Caracterización de comunidades campesinas y otros grupos sociales para la determinación de la aplicación de la Consulta Previa en diversos proyectos del sector minero-energético.
- Diseño y ejecución de estrategias de Gestión Social y Comunicación en proyectos de minería, energía y construcción.
- Actividades de relacionamiento con autoridades y líderes locales como parte del desarrollo de los diversos servicios de consultoría que ejecutó la empresa para instituciones públicas y privadas.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que considere conveniente.

Lima, 1 de julio de 2023.


Lic. Erickson Munive Limas
Gerente de Proyectos
AZUL CONSULTORES S.A.C.

CONSTANCIA DE TRABAJO

A quien corresponda:

Por el presente documento dejamos constancia que, la señorita DIXIE ARLYN DE LAS MERCEDES ARTEAGA QUIROZ, identificada con DNI 10740735, prestó el servicio de *"Gestora Social y Asistente de Proyecto, en la intervención del proyecto Enlace 500 kV Mantaro Nueva Yanango Carapongo y Subestaciones Asociadas"*, desde el 19 de marzo al 19 de mayo del 2021.

En el desempeño de su trabajo, la mencionada profesional, siempre ha demostrado compromiso, responsabilidad y gran profesionalismo.

Se expide la presente constancia, a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 26 de agosto de 2021.



Eddy Ormerio Caycho
DIRECTOR
SOLIDARITAS PERÚ



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Proyecto PNUD 00099502 "Gestión
Social y Diálogo Multiactor"
Secretaría de Gestión Social y Diálogo

La que suscribe, Directora Nacional del Proyecto PNUD 00099502, "Gestión Social y Diálogo Multiactor".

CERTIFICA

Que la señora:

DIXIE ARLYN DE LAS MERCEDES ARTEAGA QUIROZ

Identificada con DNI N° 10740735 y RUC N° 10107407354, ha prestado servicios en la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM, a través del Proyecto citado precedentemente, según al siguiente detalle:

N° de Contrato	Periodo del Servicio	Servicio de Consultoría
Contrato de Servicios N° 025-2020	Del 28 de octubre al 26 de diciembre del 2020	Servicio de consultoría para la sistematización del proceso de diálogo del corredor vial sur: Espinar, Chumbivilcas, Cotabambas y Paruro, identificando los aportes a la gestión de conflictos y las lecciones aprendidas por la SGSD - PCM.

De acuerdo a los términos de referencia y la documentación que obra en los archivos, la prestación del servicio cuenta con la respectiva conformidad emitida por el área usuaria que genero el requerimiento.

Lima, 12 de mayo de 2023.



Firmado digitalmente por AMES
BRACHOWICZ Alexandra FAU
20168999926 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.05.2023 08:43:42 -05:00

Alexandra Ames Brachowicz
Directora Nacional
Proyecto PNUD 00099502

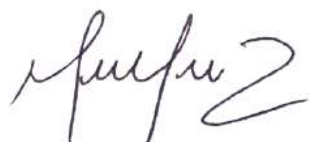
Firmado manualmente por:
SANABRIA DE ORTEGA Gina
Flor de María
Motivo: Doy VºBº
Fecha: 12.05.2023 10:16:37

CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste por el presente documento que la señorita **Dixie Arlyn De Las Mercedes Arteaga Quiroz**, identificada con DNI 10740735, fue la **Directora de Comunicaciones** de nuestra representada desde el 02 de enero del 2018 hasta el 30 de setiembre del 2020, encargándose del manejo de la comunicación corporativa de la empresa, así como la definición de las estrategias de comunicación con los diferentes grupos de interés.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 15 de febrero de 2021.



Lic. Erickson Munive Limas
Gerente de Proyectos
AZUL CONSULTORES S.A.C.

Constancia de Trabajo

Conste por el presente documento que la señorita **DIXIE ARLYN DE LAS MERCEDES ARTEAGA QUIROZ**, trabajó en nuestra empresa como **COORDINADORA SOCIAL DE PROYECTOS**.

Sus funciones fueron:

- Responsable de la sistematización del componente social de proyectos de construcción, saneamiento y energía.
- Identificación de autoridades locales, líderes y otros stakeholders de las comunidades y centros poblados aledaños a los proyectos ubicados en Lima, Loreto y Cajamarca para la elaboración de los Planes de Relaciones Comunitarias.
- Coordinación con las autoridades locales, líderes y otros stakeholders de las comunidades de las zonas mencionadas para la participación en charlas informativas.
- Redacción y edición de material informativo para la población.
- Identificación de necesidades y oportunidades de Proyectos de Desarrollo en cada zona.
- Diseño de los Planes de Proyectos de Desarrollo para cada zona

Tiempo de servicio: 01 de abril 2016 – 30 de setiembre 2017

Cabe precisar que las responsabilidades de la señorita Arteaga alcanzaron además aspectos administrativos. Dicha labor fue desempeñada con responsabilidad y eficiencia.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 10 de octubre de 2017.



HAZARD CONTROL S.A.C.
Ing. Dennis Díaz Bulnes
GERENTE GENERAL

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

N° 0855-2019-MINEM-OGA/OAS

Por la presente dejamos constancia que la contratista **ARTEAGA QUIROZ DIXIE ARLYN DE LAS MERCEDES**, con RUC N° 10107407354, durante los ejercicios presupuestal 2013 al 2017, ejecutó las siguientes prestaciones:

Razón social de la entidad	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	RUC N° 20131368829
Proceso de Selección	Adjudicación sin proceso	



Concepto	"Servicio de asistencia en la coordinación, programación y supervisión en la caracterización de la comunidad campesina Flor de Cantú, área de influencia del proyecto de exploración minero Antamayo"	
Contrato y/o orden	O/S N° 02380-2013-S de fecha 26 de Junio de 2013.	
Periodo Contratado	Hasta 21 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.	
Penalidad	No	
Monto Contratado	S/ 9,000.00 (Nueve mil con 00/100 Soles)	



Concepto	"Servicio de asistencia en la coordinación, programación y supervisión en la caracterización de la comunidad campesina Chaipi como pueblo indígena o no, área de influencia del proyecto de exploración minero Valetita"	
Contrato y/o orden	O/S N° 04515-2013-S de fecha 21 de Noviembre de 2013.	
Periodo Contratado	Hasta 15 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.	
Penalidad	No	
Monto Contratado	S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Soles)	

Concepto	"Servicio de asistencia en la coordinación, programación y supervisión en la caracterización de la comunidad campesina Huachocolpa como pueblo indígena o no, área de influencia del proyecto de exploración minero Patara"	
Contrato y/o orden	O/S N° 00118-2014-S de fecha 17 de Enero de 2014.	
Periodo Contratado	Hasta 15 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.	
Penalidad	No	
Monto Contratado	S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Soles)	

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Concepto	"Servicio de asistencia en la coordinación, programación y supervisión en la identificación y determinación de los pueblo indígena y participar en el recojo de información de la caracterización de las comunidades campesinas Patahuasi Alto-Piscocalla y Huanca Umuyto como pueblos indígenas o no, y la posible afectación de los derechos colectivos de dichas comunidades por la actividad de exploración de proyecto minero"
Contrato y/o orden	O/S N° 01326-2014-S de fecha 27 de Marzo de 2014.
Periodo Contratado	Hasta 15 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Soles)



Concepto	"Servicio de asistencia en la coordinación, programación y supervisión en la caracterización de la comunidad campesina de Ollachea como pueblo indígena o no, área de influencia del proyecto de concesión de beneficio planta de beneficio Ollachea"
Contrato y/o orden	O/S N° 02059-2014-S de fecha 02 de Junio de 2014.
Periodo Contratado	Hasta 15 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Soles)



Concepto	"Servicio de asistencia en la coordinación, programación y supervisión en la caracterización de la comunidad campesina de toma como pueblo indígenas o no, área de influencia por las actividad de exploración del proyecto Cecilia Empresa Minera los Quenuales S.A."
Contrato y/o orden	O/S N° 03064-2014-S de fecha 18 de Agosto de 2014.
Periodo Contratado	Hasta 20 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Soles)

Concepto	"Servicio de coordinar la intervención en campo y búsqueda de información relacionados a aspectos sociales para la evaluación de comunidades campesinas en la zona de influencia del proyecto Central Hidroeléctrica Karpa"
Contrato y/o orden	O/S N° 04580-2014-S de fecha 28 de Noviembre de 2014.
Periodo Contratado	Hasta 20 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 6,500.00 (Seis mil quinientos con 00/100 Soles)

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Concepto	"Servicio de levantamiento de información local en la Libertad para identificar comunidades campesinas en el área de influencia del proyecto línea de transmisión de 220 kv Se Felam – Se Tierras Nuevas"
Contrato y/o orden	O/S N° 00193-2015-S de fecha 21 de Enero de 2015.
Periodo Contratado	Hasta 20 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Soles)



Concepto	"Servicio de coordinador de trabajo de campo, sistematización de información que integre los aspectos sociológicos y antropológicos para la evaluación de comunidades campesinas y/o nativas de la zona de influencia de proyecto Central Hidroeléctrica"
Contrato y/o orden	O/S N° 00597-2015-S de fecha 24 de Febrero de 2015.
Periodo Contratado	Hasta 20 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Soles)



Concepto	"Servicio de asistencia en la coordinación, programación y supervisión en la identificación y aporte del componente social para la determinación de los pueblos indígenas para la actividad de exploración del proyecto minero Chacapampa"
Contrato y/o orden	O/S N° 00907-2015-S de fecha 25 de Marzo de 2015.
Periodo Contratado	Hasta 20 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Soles)

Concepto	"Servicio de coordinador de trabajo de campo, sistematización de información que integre los aspectos sociológicos y antropológicos para la evaluación de comunidades campesinas y/o nativas de la zona de influencia del proyecto Central Hidroeléctrica Santa Lorenza"
Contrato y/o orden	O/S N° 00977-2015-S de fecha 31 de Marzo de 2015.
Periodo Contratado	Hasta 20 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Soles)

3 LIP/ikmi

Av. Las Artes Sur N° 260 - Lima 41
Teléfonos (51-1) 411-1100

www.minem.gob.pe e mail webmaster@minem.gob.pe

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



Concepto	"Servicio de asistencia en la coordinación, programación y supervisión para antropólogos para la identificación y determinación de los pueblos indígenas comunidad campesina negro mayo, proyecto de exploración minero Palla Palla"
Contrato y/o orden	O/S N° 01245-2015-S de fecha 30 de Abril de 2015.
Periodo Contratado	Hasta 20 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Soles)



Concepto	"Servicio de asistencia en la coordinación, organización y supervisión en el desarrollo de estrategias en la sensibilización previo al proceso de remediación de los pasivos ambientales mineros de la ex unidad minera Katanga"
Contrato y/o orden	O/S N° 03152-2015-S de fecha 10 de Diciembre de 2015.
Periodo Contratado	Hasta 20 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Soles)

Concepto	"Servicio de asistencia en las actividades comunicacionales en el desarrollo de estrategias en la sensibilización previo al proceso de remediación de los pasivos ambientales mineros de la ex unidad minera Cecilia"
Contrato y/o orden	O/S N° 00538-2016-S de fecha 25 de Febrero de 2016.
Periodo Contratado	Hasta 25 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 Soles)



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Concepto	"Servicio para la oficina de imagen institucional y comunicaciones"
Contrato y/o orden	O/S N° 03084-2017-S de fecha 26 de Octubre de 2017.
Periodo Contratado	Hasta 65 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
Penalidad	No
Monto Contratado	S/ 15,000.00 (Quince mil con 00/100 Soles)

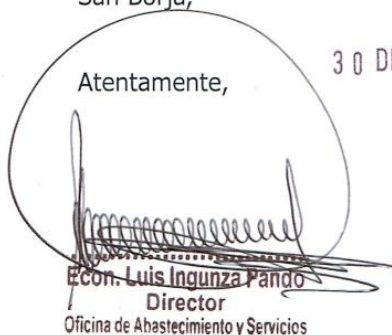


Se expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada.

San Borja,

Atentamente,

30 DIC. 2019


Econ. Luis Ingunza Pando
Director
Oficina de Abastecimiento y Servicios

AENOR	AENOR	AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN AMBIENTAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ISO 9001	ISO 14001	ISO 45001

Certificado

La empresa **Abengoa Perú S.A.**, por medio de la presente Certifica que:

La señorita Dixie Arlyn De Las Mercedes Arteaga Quiroz, identificada con DNI 10740735 y, en calidad de consultora especialista en Comunicaciones, ha desarrollado los siguientes servicios:

- Asesoría en Contenido de Estrategias en Comunicación Intercultural en el área de influencia del trazado de la Línea de Transmisión 220 kV Pomacocha - Toromocho.

Plazo 30 días

Fecha de inicio:

03.06.2013

Fecha de culminación:

02.07.2013

- Asesoría en Contenido de Estrategias en Comunicación Intercultural en el área de influencia del trazado de la Línea de Transmisión 220 kV Cotaruse - Las Bambas.

Plazo 50 días

Fecha de inicio:

17.06.2013

Fecha de culminación:

05.08.2013

Los servicios fueron realizados satisfactoriamente, demostrando la mencionada profesional alta eficiencia y profesionalismo en el desempeño de sus funciones, por lo que se expide el presente certificado a solicitud de la interesada para fines que estime conveniente.

Lima, 21 de Junio de 2023.

Danilo Stefano Martina Huapaya
Apoderado
Abengoa Perú S.A.





SERVICIOS PROFESIONALES

AUDIOVISUALES

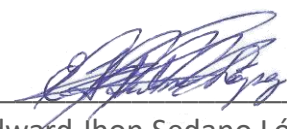
CONSTANCIA DE TRABAJO

Por el presente documento se deja constancia que doña:

DIXIE ARLYN DE LAS MERCEDES ARTEAGA QUIROZ, identificado con DNI 10740735, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de **Coordinadora de Proyectos** en el periodo comprendido entre el 1 de octubre 2012 al 31 de enero 2013. Sus funciones comprendieron coordinar, programar, definir el componente social de los diversos proyectos (piezas audiovisuales) a producirse, así como sistematizar dichos proyectos una vez concluidos.

En el desempeño de su trabajo, la señorita Arteaga siempre ha demostrado responsabilidad, eficiencia, compromiso y profesionalismo.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.



Edward Jhon Sedano López
Gerente General
SL. COMUNICACIONES S.A.C.
RUC: 20504499988

Email: slcomunicacionesproducciones@gmail.com



Constancia de Trabajo

Se deja constancia a través del presente documento que la señorita Dixie Arlyn De Las Mercedes Arteaga Quiroz, de nacionalidad peruana, identificada con DNI 10740735, realizó una consultoría para el Programa de Fortalecimiento Institucional del Subsector MYPE del Viceministerio de MYPE e Industrias, ejecutado por PRODUCE y la Cooperación Técnica Belga, en el periodo febrero - junio de 2012, referido a la implementación de un Plan de Comunicaciones para la promoción de las cooperativas en el escenario nacional.

Se expide el presente documento, a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 16 de julio de 2012.



Juan Carlos Cabrera Zárate
RAF del Programa CTB

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Administración*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N°156-2022**

Por la presente dejamos constancia que DIXIE ARLYN DE LAS MERCEDES ARTEAGA QUIROZ, identificado (a) con D.N.I. N°10740735 prestó servicios durante el ejercicio presupuesta (2011) conforme al siguiente detalle:

Orden de Servicio N°	Fecha de Emisión	Fecha de Notificación	Objeto	Plazo de Ejecución	Monto de la Orden S/	Monto Pagado S/	Penalidad
0001189	24.03.2011	24.03.2011	Servicio de coordinación de eventos de promoción – Dirección General de Promoción y Difusión Cultural.	No mayor a 5 días	552.00	552.00	No incurrió en penalidades
0002839	01.09.20211	01.09.2011	Servicio de redacción de notas de prensa, elaboración de comunicados, notas y resúmenes de prensa-Oficina de comunicación e Imagen Institucional.	No mayor a 40 días	1,690.00	1,690.00	No incurrió en penalidades
0003553	27.10.2011	27.10.2011	Servicio de redacción de notas de prensa, brindar servicios periodísticos, cobertura en las sesiones del Congreso de la República -Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.	No mayor a 15 días	2,300.00	2,300.00	No incurrió en penalidades
0003807	16.11.2011	16.11.2011	Servicio de apoyo administrativo para el Área de Prensa de la OCII-Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.	No mayor 10 días	2,300.00	2,300.00	No incurrió en penalidades

Se expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada.

San Borja, 27 de enero de 2022

Expediente N°2022-0007925



Firmado digitalmente por
NAVARRETE CHILQUILLO Renzo
Albert FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2022 09:12:26 -05:00

Av. Javier Prado Este N°2465-Lima 41
Teléfonos (51-1) 618-9393
www.cultura.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Administración

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CERTIFICADO POR PRESTACIONES DE SERVICIO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

Por el presente documento se deja constancia que Don(ña):

ARTEAGA QUIROZ DIXIE ARLYN DE LAS MERCEDES

Identificado(a) con DNI N°10740735

Prestó "SERVICIO DE APOYO EN AREA DE COMUNICACIONES PARA LA OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL" en el Ministerio de Cultura, desde el 01 de abril de 2011 hasta el 31 de julio de 2011, bajo la modalidad contractual de Contrato Administrativo de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N°1057.

A solicitud de la parte interesada, se expide el presente documento para los fines que estime convenientes.

San Borja, 24 de julio de 2012

Ministerio de Cultura
Oficina de Recursos Humanos

Miguel Ángel Vásquez Bertini
Jefe

REG - 5076

CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste por el presente documento que la señorita **DIXIE ARLYN DE LAS MERCEDES ARTEAGA QUIROZ**, identificada con DNI 10740735, trabajó en nuestra empresa, bajo la modalidad de locación de servicios, como **Coordinadora Social de Proyectos**, labor que desempeñó desde el 03 de marzo de 2008 hasta el 03 de marzo de 2011.

Las funciones de la señorita Arteaga consistían en:

- La identificación y coordinación con autoridades locales y líderes comunales de las áreas de influencia de los proyectos de construcción, saneamiento y energía en los departamentos de Lima, Cajamarca, Piura y Ancash.
- Elaboración del Plan de Relacionamiento Comunitario y sistematización del componente social identificado.

Durante el tiempo que laboró con nosotros la señorita Arteaga demostró eficiencia y responsabilidad en el desempeño de su trabajo, lo que la hizo merecedora de nuestra estima personal y confianza.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Lima, 20 de febrero de 2011



HAZARD CONTROL S.A.C.
Ing. Dennis Díaz Bulnes
GERENTE GENERAL



CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA
ORGANISMO REPRESENTATIVO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS
CONSTITUIDA EL 03 DE OCTUBRE DE 1974

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, Antolín Huáscar Flores con DNI. N° 23938412 en representación de Confederación Nacional Agraria, con RUC N° 20145914354

CERTIFICA

Que, Doña Dixie Arlyn De Las Mercedes Arteaga Quiroz, identificado con D.N.I. N° 10740735, ha laborado en esta Institución en la modalidad de Locación de Servicios, desde mayo 2006 hasta febrero 2008, como Jefe del Área de Imagen Institucional.

La señorita Dixie Arlyn De Las Mercedes Arteaga Quiroz, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado honestidad y responsabilidad en su trabajo.

Se expide el presente documento, para los fines que el interesado crea conveniente.

Lima, 13 de Agosto de 2010

Confederación Nacional Agraria

Antolín Huáscar Flores
Presidente

MISSION CNA

Promovemos el desarrollo sostenido de la pequeña agricultura, desarrollamos capacidades directivas de hombres y mujeres para el fortalecimiento de sus organizaciones, elaboramos propuestas con incidencia en las políticas públicas sectoriales, practicando la intercultural y la solidaridad.

Jr. Antonio Miroquesada 327 - 341 - Cercado de Lima Telf.: 428-3805
Jr. Mariscal Miller N° 932 Jesús María - Lima - Perú Telefax: 433-1126
E-mail: cnaperu@telefonica.net.pe
www.cna.org.pe



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por el presente documento se deja constancia que la señorita *Dixie Arlyn De Las Mercedes Arteaga Quiroz*, identificada con DNI 10740735, desempeñó el cargo de *Asesora de Prensa del Despacho Congresal*, desde el 10 de enero de 2004 hasta el 13 diciembre de 2005; demostrando durante su permanencia iniciativa, eficiencia, responsabilidad y honestidad en el trabajo ejercido.

Su labor en el despacho fue de la más alta consideración haciéndose merecedora de nuestra confianza y estima personal.

Lima, 20 de enero de 2006




JOSE DEVESCOVI DZIERSON
Congresista de la República